

PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO

(Resolución 0288 de 2015)

MUNICIPIO DE PALMIRA

VALLE DEL CAUCA

PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO PÚBLICO DE PALMIRA

Vigilado por la Superintendencia de Servicios Públicos ¡POR UN PAIS SIEMPRE LIMPIO ;



INTRODUCCIÓN

La empresa **SERVIAMBIENTALES VALLE SA ESP**, creada bajo el amparo de la Ley 142 de 1994 y bajo el marco legal de la libre competencia, vigilada por la Superintendencia de Servicios Públicos presta las actividades de Recolección, Transporte, Disposición Final, Barrido y limpieza urbana de vías y áreas públicas que incluye el corte de prado y poda de árboles.

Teniendo en cuenta la Resolución 0288 del 27 de abril de 2015, del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, la empresa adopta el Programa para la Prestación del Servicio Público de AE3seo, articulándolo con los objetivos, metas, programas, proyectos y actividades establecidos en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) 2016 – 2027 del Municipio de Palmira.



OBJETIVO GENERAL

El programa de prestación del servicio público de aseo es un instrumento de planificación y control, reglamentado por el Decreto 2981 del año 2013, que busca estructurar en las actividades desarrolladas por el prestador del servicio de aseo, sus objetivos, metas, estrategias, campañas educativas, cronograma, costos y fuentes de financiación en los diferentes componentes del servicio; buscando orientar las acciones de perfeccionamiento en la cobertura, Calidad, continuidad y eficiencia.

Para lograrlo se debe tener en cuenta el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos del Municipio de Palmira, los informes de seguimiento de las autoridades ambientales, los resultados de seguimiento de gestión, el nivel de clasificación de riesgos, capacitaciones en términos de recursos y tiempos e información adicional que se considere relevante para el presente programa.



MARCO LEGAL

Ley 142 de 1994: Régimen de los Servicios Públicos Domiciliarios, da los lineamientos para que las empresas prestadoras del servicio desarrollen la función ecológica que proteja la diversidad e integridad del ambiente.

Resolución 1096 de 2000 (RAS 2000): Presenta los principios fundamentales para la adecuada gestión integral de residuos sólidos urbanos y hospitalarios que presenten peligros a la salud.

Decreto 2981 de 2013: Reglamenta la prestación del servicio público de aseo.

Decreto 1077 de 2015: Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio.

Resolución 288 de 2015: se establecen los lineamientos para la formulación del Programa para la Prestación del Servicio Público de Aseo.

Resolución CRA 778 de 2016. La Comisión de Regulación de Agua potable y Saneamiento básico, adopta el modelo de condiciones uniformes del contrato para la prestación del servicio público de aseo y sus actividades complementarias para las personas prestadoras que atiendan en municipios de más de 5.000 suscriptores en el área urbana y de expansión urbana, y todas las personas prestadoras de la actividad de aprovechamiento en dichas áreas, y se define el alcance de su clausulado



MARCO CONCEPTUAL

Para los efectos de este Programa, se adoptan las siguientes definiciones, contempladas en el artículo 2 del Decreto 2981 del 20 de diciembre de 2013.

Aprovechamiento: Es la actividad complementaria del servicio público de aseo que comprende la recolección de residuos aprovechables separados en la fuente por los usuarios, el transporte selectivo hasta la estación de clasificación y aprovechamiento o hasta la planta de aprovechamiento, así como su clasificación y pesaje. }

Área de prestación de servicio: Corresponde a la zona geográfica del municipio o distrito debidamente delimitada donde la persona prestadora ofrece y presta el servicio de aseo. Esta deberá consignarse en el contrato de condiciones uniformes.

Barrido y limpieza de vías y áreas públicas: Es la actividad del servicio público de aseo que consiste en el conjunto de acciones tendientes a dejar las áreas y las vías públicas libres de todo residuo sólido, esparcido o acumulado, de manera que dichas áreas queden libres de papeles, hojas, arenilla y similares y de cualquier otro objeto o material susceptible de ser removido manualmente o mediante el uso de equipos mecánicos.}

Barrido y limpieza manual: Es la labor realizada manualmente para retirar de las vías y áreas públicas papeles, hojas, arenilla acumulada y cualquier otro objeto o material.

Barrido y limpieza mecánica: Es la labor realizada mediante el uso de equipos mecánicos para retirar de las vías y áreas públicas, papeles, hojas, arenilla acumulada y cualquier otro objeto o material.

PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO PÚBLICO DE PALMIRA

Vigilado por la Superintendencia de Servicios Públicos ¡POR UN PAIS SIEMPRE LIMPIO ;



Caja de almacenamiento: Es el recipiente' técnicamente apropiado, para el depósito temporal de residuos sólidos de origen comunitario, en condiciones de aislamiento que facilite el manejo o remoción por medios mecánicos o manuales.

Corte de césped: Es la actividad del servicio público de aseo que consiste en cortar el pasto ubicado en áreas verdes públicas sin restricción de acceso, mediante el uso de equipos manuales o mecánicos que incluye el bordeo y plateo. Comprende la recolección y transporte del material obtenido hasta los sitios de aprovechamiento prioritariamente o de disposición final.

Cuneta: Zanja, revestida o no, ubicada a cada lado de las vías, destinadas a facilitar el drenaje superficial longitudinal de las mismas y que son objeto de barrido o limpieza por parte del prestador del servicio de aseo en su área de atención. Frecuencia del servicio: Es el número de veces en un periodo definido que se presta el servicio público de aseo en sus actividades de barrido, limpieza, recolección y transporte, corte de césped y poda de árboles.

Generador o productor: Persona que produce y presenta sus residuos sólidos a la persona prestadora del servicio público de aseo' para su recolección y por tanto es usuario del servicio público de aseo.

Gestión integral de residuos sólidos: Es el conjunto de actividades encaminadas a reducir la generación de residuos, a realizar el aprovechamiento teniendo en cuenta sus características, volumen, procedencia, costos, tratamiento con fines de valorización energética, posibilidades de aprovechamiento y comercialización. También incluye el tratamiento y disposición final de los residuos no aprovechables. Lavado de áreas públicas: Es la actividad de remoción de residuos sólidos en áreas públicas, mediante el empleo de agua a presión.

Lixiviado: Es el líquido residual generado por la descomposición biológica de la parte orgánica o biodegradable de los residuos sólidos bajo condiciones aeróbicas o anaeróbicas y/o como resultado de la percolación de agua a través de los residuos en proceso de degradación.

Macro ruta: Es la división geográfica de una ciudad, zona o área de prestación del servicio para la distribución de los recursos y equipos a fin de optimizar la actividad de recolección de residuos, barrido y limpieza de vías y áreas públicas y/o corte de césped y poda de árboles ubicados en las vías y áreas públicas.

Micro ruta: Es la descripción detallada a nivel de las calles y manzanas del trayecto de un vehículo o cuadrilla, para la prestación del servicio público de recolección de residuos; de barrido y limpieza de vías y áreas públicas; y/o corte de césped y

PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO PÚBLICO DE PALMIRA

Vigilado por la Superintendencia de Servicios Públicos



poda de árboles ubicados en 'las vías y áreas públicas, dentro de una frecuencia predeterminada.

Persona prestadora del servicio público de aseo: Es aquella encargada de una o varias actividades de la prestación del servicio 'público de aseo, en los términos del artículo 15 de la Ley 142 de 1994 y demás que la modifiquen o complementen.

Plan de gestión integral de residuos sólidos, PGIRS: Es el instrumento de planeación municipal o regional que contiene un conjunto ordenado de objetivos, metas, programas, proyectos, actividades y recursos definidos por uno o más entes territoriales para el manejo de los residuos sólidos, basado en la política de gestión integral de los mismos, el cual se ejecutará durante un período determinado, basándose en un diagnóstico inicial, en su proyección hacia el futuro y en un plan financiero viable que permita garantizar el mejoramiento continuo del manejo de residuos y la prestación del servicio de aseo a nivel municipal o regional, evaluado a través de la medición de resultados.

Puntos críticos: Son aquellos lugares donde se acumulan residuos sólidos, generando afectación y deterioro sanitario que conlleva la afectación de la limpieza del área, por la generación de malos olores, focos de propagación de vectores, y enfermedades, entre otros.

Reciclador de oficio: Es la persona natural o jurídica que se ha organizado de acuerdo con lo definido en el artículo 15 de la Ley 142 de 1994 y en este decreto para prestar la actividad de aprovechamiento de residuos sólidos.

Residuo sólido: Es cualquier objeto, material, sustancia o elemento principalmente sólido resultante del consumo o uso de un bien en actividades domésticas, industriales, comerciales, institucionales o de servicios, que el generador presenta para su recolección por parte de la persona prestadora del servicio público de aseo. Igualmente, se considera como residuo sólido, aquel proveniente del barrido y limpieza de áreas y vías públicas, corte de césped y poda de árboles. Los residuos sólidos que no tienen características de peligrosidad se dividen en aprovechables y no aprovechables.

Residuo sólido aprovechable: Es cualquier material, objeto, sustancia o elemento sólido que no tiene valor de uso para quien lo genere, pero que es susceptible de aprovechamiento para su reincorporación a un proceso productivo.

Residuo sólido especial: Es todo residuo sólido que, por su naturaleza, composición, tamaño, volumen y peso, necesidades de transporte, condiciones de almacenaje

PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO PÚBLICO DE PALMIRA

Vigilado por la Superintendencia de Servicios Públicos ¡POR UN PAIS SIEMPRE LIMPIO ;



y compactación, no puede ser recolectado, manejado, tratado o dispuesto normalmente por la persona prestadora del servicio público de aseo.

Separación en la fuente: Es la clasificación de los residuos sólidos, en aprovechables y no aprovechables por parte de los usuarios en el sitio donde se generan, de acuerdo con lo establecido en el PGIRS, para ser presentados para su recolección y transporte a las estaciones de clasificación y aprovechamiento, o de disposición final de los mismos, según sea el caso.

Transferencia: Es la actividad complementaria del servicio público de aseo realizada al interior de una estación de transferencia, la cual consiste en trasladar los residuos sólidos de un vehículo recolector de menor capacidad a un vehículo de transporte a granel por medios mecánicos, previniendo el contacto manual y el esparcimiento de los mismos, con una mínima exposición al aire libre de los residuos.

Usuario no residencial: Es la persona natural o jurídica que produce residuos sólidos derivados de la actividad comercial, industrial y los oficiales que se benefician con la prestación del servicio público de aseo.

Usuario residencial: Es la persona que produce residuos sólidos derivados de la actividad residencial y se beneficia con la prestación del servicio público de aseo. Se considera usuario residencial del servicio público de aseo a los ubicados en locales que ocupen menos de veinte (20) metros cuadrados de área, exceptuando los que produzcan más de un (1) metro cúbico mensual.

Vehículo recolector: Es el vehículo utilizado en las actividades de recolección de los residuos sólidos desde los lugares de presentación y su transporte hasta las estaciones de clasificación y aprovechamiento, plantas de aprovechamiento, estaciones de transferencia o hasta el sitio de disposición final.



METODOLOGÍA

El presente Programa se desarrolla en cuatro fases siguiendo los lineamientos señalados en el anexo de la Resolución 288 de 2015, tomando como base aspectos operativos como cobertura, frecuencia y continuidad en el área de prestación del servicio.

1. Actividades Prestadas

Actividad	Fecha de Inicio de operación
Recolección	01 – 11 – 2016
Transporte	01 – 11 – 2016
Transferencia	
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	01 – 11 – 2016
Corte de césped en vías y áreas públicas	01 – 11 – 2016
Poda de árboles en vías y áreas públicas	01 – 01 – 2020
Lavado de vías y áreas públicas	01 – 05 – 2020
Tratamiento	
Aprovechamiento	
Comercialización	01 – 11 - 2016



2. Objetivos y Metas

Actividad del servicio de aseo	Aspecto (cobertura, continuidad eficiencia)	Objetivo	Línea base	Metas intermedias	Meta Final	Indicadores	Plazo
Recolección y transporte	Palmira	Promover el adecuado manejo, Almacenamiento y presentación de los residuos sólidos. Fortalecer el Monitoreo y control de las actividades de recolección, transporte de residuos sólidos. Prestar el servicio de recolección dando cumplimiento a la normatividad vigente y garantizando la satisfacción de los clientes teniendo en cuenta la adecuada evaluación y control de los riesgos de seguridad salud en el trabajo y ambientes inherentes a la operación	PGIRS 2016-2027	Establecimiento de mecanismos efectivos de control y seguimiento por parte de las entidades competentes sobre las ESP en el cumplimiento de las actividades de recolección, transporte y transferencia de residuos sólidos. Planificar y gestionar las rutas e infraestructura de transporte para la prestación de manera eficiente del servicio de transporte de residuos sólidos ordinarios, considerando la mitigación de los impactos ambientales, de seguridad	Generar el fomento de la Separación en la Fuente y la cultura de Basura Cero y la reducción de residuos en el origen por parte de los usuarios.	Número de usuarios capacitados /mes Observacion es y/o requerimien tos/mes	Validar el resultado por encima de la meta para tener como referencia del presupues to del siguiente año.

PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO PÚBLICO DE PALMIRA

Vigilado por la Superintendencia de Servicios Públicos

¡POR UN PAIS SIEMPRE LIMPIO;

Calle 39 # 27-67 Barrio Obrero -Palmira-Valle del Cauca PBX (602 - 2847225)



NIT. 900.865.388-9

Barrido y limpieza de vías y áreas publicas	Calidad y Eficiencia	Prestar el servicio de barrido y limpieza de vías públicas dando cumplimiento a la normatividad vigente y garantizando la satisfacción de los clientes teniendo en cuenta la adecuada evaluación y control de los riesgos de seguridad salud en el trabajo y ambientes inherentes a la operación	PGIRS 2016-2027	Mantener la continuidad de la prestación del servicio en términos de los Km de cuneta Barridos Mantener la Calidad en la prestación, asegurando las características del servicio de Barrido y Limpieza. Mantener la cobertura de Barrido con respecto a los Km de cuneta de la ciudad Cumplir con las Frecuencias en vías principales y secundarias del sector Urbano del Municipio	Diseño estrategia para fomentar el adecuado manejo de residuos sólidos generados en las vías y áreas públicas del municipio	Número de estrategias diseñadas / Total de estrategias diseñadas y proyectadas	Validar el resultado por encima de la meta para tener como referencia del presupues to del siguiente año.
Corte de césped y poda de árboles.	Cobertura y Calidad	Establecer los lineamientos técnico-ambientales del componente de corte de césped y poda de árboles en vías y áreas públicas del municipio.	PGIRS 2016-2027	Coordinar con el ente encargado de la protección del medio ambiente para llevar a cabo las buenas prácticas de poda de árboles.	Generar estrategias que propendan al mejoramiento del servicio de corte de césped y poda de árboles en el área urbana de la ciudad.	m² de áreas verdes intervenidas /zona número de árboles intervenido s/zona	24 meses

PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO PÚBLICO DE PALMIRA

Vigilado por la Superintendencia de Servicios Públicos

¡POR UN PAIS SIEMPRE LIMPIO;



Aprovechamiento	Cobertura y Calidad	Formular estrategias para la promoción de la cultura de separación en la fuente y aprovechamiento de residuos sólidos en el Municipio de Palmira. Implementar una ruta selectiva y puesta en marcha de equipamientos para la gestión diferenciada de los Residuos Sólidos en el municipio. Promover la comercialización de los residuos orgánicos aprovechados como una actividad generadora de ingreso.	PGIRS 2016-2027	Formular las estrategias para la promoción de la cultura de buen manejo de residuos sólidos, separación en la fuente y aprovechamiento de residuos sólidos en la ciudad. Revisar, Actualizar y Ajustar, los manuales para la implementación de sistemas de gestión integral de residuos sólidos.	Desarrollar y aplicar estrategias masivas de comunicación que promuevan la cultura de reducción de residuos, separación en la fuente, Reciclaje y aprovechamie nto de residuos sólidos. Definir y operar las rutas y el diseño operativo del sistema de recolección y transporte de Residuos aprovechables	Número de rutas selectivas diseñadas /número de rutas operadas - zona	Validar el resultado por encima de la meta para tener como referencia del presupuest o del siguiente año
-----------------	---------------------	--	-----------------	---	---	--	---

Vigilado por la Superintendencia de Servicios Públicos



3. Aspectos Operativos del Servicio

3.1 Fecha de adopción del Programa para la Prestación del Servicio Público de Aseo

El Programa se adopta el 1 de noviembre de 2016, el cual corresponde a las condiciones de prestación del servicio a la fecha.

3.2 Área de prestación del servicio.

Actividad del servicio	Nombre del Departamento	Nombre del Municipio	Comunas o similares
Recolección	Valle del Cauca	Palmira	1,2,3,4,5,6, 7, 8, 10, 14
Transporte	Valle del Cauca	Palmira	1,2,3,4,5,6, 7, 8,10, 14
Barrido y Limpieza	Valle del Cauca	Palmira	1,2,5,6,7
Corte de Prado	Valle del Cauca	Palmira	7, 1
Lavado de Áreas Públicas	Valle del Cauca	Palmira	4
Poda de Arboles	Valle del Cauca	Palmira	2, 7
Instalación y Mtto de canastillas	Valle del Cauca	Palmira	7

3.3 Actividad de Recolección y Transporte

Forma de presentación de los residuos (acera, caja estacionaria, unidad de almacenamiento, contenedor, etc.)	Describir condiciones de prestación que deben cumplir los usuarios (con o sin separación en la fuente, etc.)
Canecas plásticas	Presentarlos en el andén del generador. Para su presentación, una anticipación no mayor de tres (3) horas previas a la recolección de acuerdo con las frecuencias y horarios establecidos por el prestador. Tener una capacidad proporcional al peso, volumen y características de los residuos que contengan. De material resistente para soportar la tensión ejercida por los residuos sólidos contenidos y por su manipulación y se evite la fuga de residuos o fluidos.
Cajas estacionarias	Debe colocarse la cantidad requerida de cajas que garanticen el almacenamiento de la totalidad de los residuos generados. Su colocación dentro de una propiedad horizontal o privada debe cumplir con las normas vigentes sobre la materia.

PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO PÚBLICO DE PALMIRA

Vigilado por la Superintendencia de Servicios Públicos

¡POR UN PAIS SIEMPRE LIMPIO;



Deberán	adoptarse	medidas	de	señalización	У
seguridad	l para evitar	accidentes	S.		

Ubicación de la base de operaciones

Dirección de la base de operaciones:

Carrera 21 No. 9 - 01 Sector Guabinas Yumbo

Macrorutas y Microrutas de recolección y transporte PALMIRA-VALLE

ANEXO1. MACRORUTAS Y MICRORUTAS PALMIRA 2025

Lugar de disposición de residuos sólidos

Nombre relleno sanitario	Ubicación	Teléfono de contacto	Cuenta con licencia o permiso ambiental vigente (si/no)
Colomba El Guabal	Área rural Municipio de Yotoco a 32.5 km de la glorieta de Sameco, a 0.5 km sobre la margen izquierda después del peaje de mediacanoa en la vía panorama que conduce de Palmira a Buga	(2) 6410898	Sí Resolución 0100-740- 0377 de 2007

3.4 Actividad de Transferencia

Dirección Estación Transferencia	Capacidad (Ton/hora)	Horario de funcionamiento
Vía Palmaseca – Rozo km 5 + 200 sentido	136,5	24 horas/día, 7
izquierdo	130,3	días/semana, 365 días/año

3.5 Actividad de Barrido, limpieza de vías y áreas públicas

Km de vías y áreas públicas por prestador	Metros cuadrados de parques y zonas públicas		
Proporcional a los usuarios facturados a la fecha	Proporcional a los usuarios facturados a la fecha		
(Microrutas en operación)	(Microrutas en operación)		

PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO PÚBLICO DE PALMIRA

Vigilado por la Superintendencia de Servicios Públicos

¡POR UN PAIS SIEMPRE LIMPIO;



Acuerdo de barrido y Corte Actualizado año 2024

Km PGIRS					
Tipo de vías	Kms Lineales	Kms Semana	Sem/mes	Kms Mes	
Comerciales/Principales - VE	57,28	1.160,17	4,345	5.040,96	
Vías principales - VE	34,23	205,38	4,345	892,38	
Residenciales -VE	3.551,62	7.103,24	4,345	30.863,58	
Totales Veolia	3.643,13	8.468,79		36.796,91	
Vías principales - SA	3,68	22,05	4,345	95,83	
Residenciales - SA	264,04	528,08	4,345	2.294,50	
Totales Serviambientales	267,72	550,13		2.390,33	
Total Km Palmira	3.910,85	9.018,93	Total Prom. mes	39.187,25	

Tabla 01: Kilómetros de barrido. Fuente: Acuerdo de Barrido y Limpieza Año 2024

Microrutas de Barrido y Limpieza de Vías de Áreas Públicos

ANEXO1. MACRORUTAS Y MICRORUTAS PALMIRA 2025

Ubicación de cuartelillos o puntos de almacenamiento de implementos de barrido en el Municipio de Palmira:

Cuartelillo	Dirección
1	Calle 5K # 29C-40 PARAISO DE LA ITALIA
2	Calle 65 con CRA 18
3	Calle 59B con CRA 34 - Reserva de Zamorano

3.6 Actividad de Corte de Césped en las vías y áreas pública - 2024



De acuerdo al porcentaje de participación de usuarios en el municipio de Palmira, Serviambientales Valle S.A E.S.P. le corresponde el 5.79%, por lo cual la información a diciembre de 2023, para la actividad de corte de césped es la siguiente:

CORTE DE CESPED

Detalles Corte de Césped	Unidad	Valores
Promedio de usuarios	Numero	99.982
Proporción de Corte de Césped por usuario	M ²	24,08
Promedio de Usuarios_ Serviambientales Valle S.A. E.S.P.	Numero	5789
Valor estimado de M ² de Corte de Césped- Serviambientales Valle S.A E.S.P.	M ²	139.258

Fuente: Acuerdo de Limpieza Urbana 2024

3.7 Actividad de Aprovechamiento: No aplica

3.8 Actividad de Tratamiento: No aplica

3.9 Actividad de Comercialización: No aplica

Puntos de atención a los usuarios

Dirección punto de atención	Teléfono	Días de atención	Horario de atención
CALLE 39 # 27-67- B/Obrero Palmira Valle	602 - 2847225	Lunes a sábados	De 8am a 1 Pm y de 2:00pm a 5:00 pm Sabado (9:00 am a 12:00 m)

Medios de Contacto:

Dirección electrónica página web Correo electrónico para radicación de PQR Línea de atención al cliente www.serviambientalesvalle.com.co

 $\underline{servicioal cliente palmira@serviam bientales valle.com}$

(602) 2847225 y 300-5491999

PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO PÚBLICO DE PALMIRA

Vigilado por la Superintendencia de Servicios Públicos ¡POR UN PAIS SIEMPRE LIMPIO ;

Calle 39 # 27-67 Barrio Obrero -Palmira-Valle del Cauca PBX (602 - 2847225)



Programa de relaciones con la comunidad y de la programación de campañas educativas e informativas.

Comunas o similares	Temas	Programación (mes)
7	Formulación y Elaboración de PGIRS	Enero
7	Formulación y Elaboración de PGIRS	Marzo
7	Formulación y Elaboración de PGIRS	Mayo
7	Formulación y Elaboración de PGIRS	Julio
7	MIRS, Comparendo Ambiental	Febrero
7	MIRS, Comparendo Ambiental	Abril
7	MIRS, Comparendo Ambiental	Junio
7	MIRS, Comparendo Ambiental	Agosto
7	Separación en la Fuente	Septiembre
7	Separación en la Fuente	Octubre
7	Separación en la Fuente	Noviembre
7	Separación en la Fuente	Diciembre

Esquemas de facturación del servicio

Mecanismo de facturación (prepago, pago anticipado, conjunta o directa)	Descripción	Puntos de Pago
Conjunta	Celsia Energía SA ESP	Supermercados de la ciudad y
		entidades bancarias.
Directa	Para residuos especiales	Oficina Centro atención al cliente

3.10 Actividad de Lavado de vías y áreas públicas

Aspectos de Lavado de áreas Públicas: (Fuente: PGIRS PALMIRA 2016-2027)

PARAMETRO	UNIDADES	RESULTADO
Inventario de puentes	Número y Ubicación	Existen tres puentes peatonales: El primero
peatonales y áreas públicas		ubicado en la calle 42 con Cra 35, frente al
		parque del azúcar. El segundo ubicado está
		ubicado en la calle 42 con carrera 28, frente
		almacén de cadena Olímpica Versalles. El
		tercero en la carrera 28 con calle 68. Diagonal
		a Pollos Zamorano. Las áreas públicas objeto
		están compuestas por 6 parques así: Parque
		Bolívar ubicado en la calle 30 con carrera 30.
		Parque de Bomberos carrera 27 con calle 32
		Esquina. Parque de la factoría Carrera 27 con

PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO PÚBLICO DE PALMIRA

Vigilado por la Superintendencia de Servicios Públicos

¡POR UN PAIS SIEMPRE LIMPIO;



		calle 33ª. Parque obrero carrera 26 con calle 36. Parque Barrio el Prado Ubicado en la calle 38 con carrera 41 El parque de la Antigua Estación del Ferrocarril, ubicado en la carrera 33ª entre calles 29 y 30
Prestación de la Actividad	Persona prestadora del servicio	Lavado lo realiza eventualmente el cuerpo de bomberos, por solicitud de la Alcaldía de Palmira.
Existencia de acuerdo de lavado de vías y áreas públicas entre los prestadores del servicio público de aseo (según artículo 65 del Decreto 2981 de 2013, compilado en el Decreto 1077 de 2015		
Frecuencia de lavado y áreas públicas		

3.11 Residuos Especiales

Tipo de Residuos	Descripción	Teléfono de contacto
Generación en eventos y espectáculos masivos	Se prestará previa solicitud directa por el usuario responsable del evento	(2) 2847225 y 310-7623261 300-5491999
Generados por puntos de venta en áreas públicas	Se prestará previa solicitud directa por el usuario responsable generador	(2) 2847225 y 310-7623261 300-5491999
Animales muertos	Se prestará previa solicitud directa por el usuario	(2) 2847225 y 310-7623261 300-5491999
Residuos de construcción y Demolición	Se prestará previa solicitud directa por el usuario generador a fin de programar servicio	(2) 2847225 y 310-7623261 300-5491999
Residuos Especiales	Se prestará previa solicitud directa por el usuario generador a fin de programar servicio	(2) 2847225 y 310-7623261 300-5491999

3.12 Programa de Gestión del Riesgo

Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo	Acciones de respuesta del prestador del servicio	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o un tercero
Derrame de lixiviados	El conductor o uno de los operarios darán aviso a la empresa sobre el derrame de los lixiviados. Se debe acordonar el área para evitar el ingreso de personas ajenas.	Atender y acoger las observaciones del prestador del servicio para la rehabilitación del servicio de aseo

PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO PÚBLICO DE PALMIRA

Vigilado por la Superintendencia de Servicios Públicos

¡POR UN PAIS SIEMPRE LIMPIO;



	C- :	
	Se instalarán barreras para evitar el riegue de los lixiviados. Así mismo, ubicar las piscinas para la recolección de estos.	
	Se cambian los empaques de sellado con fugas para minimizar los	
	derrames. Se envía un vehículo a recoger los residuos.	
	Se recogen los residuos que lleguen al piso con pala y escoba.	
	Se deben compactar bajas cantidades de carga para reducir los derrames de lixiviados principalmente en épocas	
	de lluvia.	
	La empresa informara a la comunidad para afrontar una posible alteración en el servicio de aseo.	
	La información a la comunidad será oficial y se hará a través del gerente de la empresa.	Atender y acoger las observaciones
Derrame de aceite	Se debe acordonar el área para evitar el ingreso de personas ajenas.	del prestador del servicio para la rehabilitación del servicio de aseo
	Se deben cerrar las llaves de paso. Instalar recipientes para recoger el aceite.	
	Regar aserrín para que el aceite se impregne a este y pueda ser recogido.	
	Rediseño de rutas teniendo para los carros recolectores de basura Diseño de rutas de emergencia para	
	la utilización de maquinarias contratadas (volquetas, camiones,	
	retroexcavadoras, etc.). Realizar campañas educativas en	
	albergues temporales sobre el manejo de residuos y el uso racional del agua	Atender y acoger el llamado del
Sismos	Ubicar un sitio de disposición final cerca de la ciudad si las vías se	prestador del servicio, para la rehabilitación del servicio de aseo
	encuentran obstruidas para llegar a los Rellenos sanitarios de Yotoco y	
	presidente. Las actividades antes planteadas se deben de realizar en coordinación	
	con el CLOPAD (comité local para la prevención y atención de emergencias).	
	Rediseño de rutas para los carros	Atender y acoger el llamado del
Avenidas torrenciales e inundaciones	recolectores. Diseño de rutas de emergencias para la utilización de maquinarias	prestador del servicio, para la rehabilitación del servicio de aseo

Vigilado por la Superintendencia de Servicios Públicos

¡POR UN PAIS SIEMPRE LIMPIO;

Calle 39 # 27-67 Barrio Obrero -Palmira-Valle del Cauca PBX (602 - 2847225)



	contratadas (volquetas, camiones, retroexcavadoras, etc.). Realizar campañas educativas en albergues temporales sobre el manejo de residuos y el uso racional del agua. Ubicar un sitio de disposición final cerca de la ciudad si las vías se encuentran obstruidas para llegar a los rellenos de Yotoco y presidente Las actividades antes planteadas se deben realizar en coordinación con el CLOPAD (comité local para la prevención y atención de emergencias).	
Incendios	Si el problema detectado en el vehículo es un conato debe ser combatido por el mismo personal de la operación con el exterior. Si el conato se sale de control se debe informar de inmediato a los organismos de socorro de la ciudad especialmente a bomberos. Comunique al organismo de socorro si se sospecha de algún material peligroso (químicos) Informe del suceso a la base de comunicaciones o al vigilante de la empresa para que el problema sea conocido por personal de emergencias de la empresa, supervisores y jefes.	Atender y acoger el llamado del prestador del servicio, para la rehabilitación del servicio de aseo
Problema de orden público (paros, alzas en precios de combustibles, eventos terroristas, etc.)	Avise inmediatamente a la base de comunicaciones o al vigilante. La persona que recibe el mensaje debe informar al jefe de operaciones, este informara de inmediato las nuevas rutas a seguir para no afectar las operaciones ni causar inconformidades en la comunidad. Si la manifestación contempla actos de vandalismo retírese de su ruta para evitar inconvenientes como puede ser el daño del vehículo o la quema de este, posteriormente informe a la base de comunicaciones, al vigilante o al encargado de las operaciones.	Atender y acoger el llamado del prestador del servicio, para la rehabilitación del servicio de aseo
Derrame y fugas de materiales peligrosos	No manipule el elemento. De aviso de inmediato a la base de comunicaciones de la empresa sobre un posible riesgo producido por un material químico peligroso.	Atender y acoger el llamado del prestador del servicio, para la rehabilitación del servicio de aseo

Vigilado por la Superintendencia de Servicios Públicos

¡POR UN PAIS SIEMPRE LIMPIO;

Calle 39 # 27-67 Barrio Obrero -Palmira-Valle del Cauca PBX (602 - 2847225)



	La empresa es responsable de contactar a la compañía o vivienda donde fue hallado el elemento, para así identificar el grado de peligrosidad y/o riesgo. Al ser identificado el producto se procederá a una manipulación por personal capacitado en el tema y que contenga los elementos de protección adecuados.	
Volcamiento de vehículo contenedor con derrame de contenido (residuos sólidos y lixiviados)	El conductor o unos de los operarios avisarán a la empresa sobre el volcamiento del vehículo. La empresa verifica la situación directamente e informa a la administración municipal en el caso de requerirse de ella. La empresa informara a la comunidad para afrontar una posible alteración en el servicio de aseo. La información a la comunidad será oficial y se ara atreves del gerente de la empresa. Se debe acordonar el área para evitar el ingreso de personas ajenas. Se instalarán barreras para evitar el riegue de los lixiviados. A si, mismo, ubicar tambores para la recolección de estos. Trasladar operarios para transbordar los residuos a otro vehículo y de este modo continuar la operación. Llevar una o más grúas en caso de ser necesario para voltear el vehículo y llevarlos a la base.	Atender y acoger el llamado del prestador del servicio, para la rehabilitación del servicio de aseo

3.13 Subsidios y Contribuciones

Factores de subsidios y aporte solidario

Estrato o tipo de usuario	Factor de subsidio (%), según acuerdo del concejo municipal	Factor de contribución (%), según acuerdo del concejo municipal
Estrato 1	-55%	
Estrato 2	-11%	
Estrato 3	0%	
Estrato 4	0%	
Estrato 5		50%
Estrato 6		60%

PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO PÚBLICO DE PALMIRA

Vigilado por la Superintendencia de Servicios Públicos

¡POR UN PAIS SIEMPRE LIMPIO;

Calle 39 # 27-67 Barrio Obrero -Palmira-Valle del Cauca PBX (602 - 2847225)



Industrial	30%
Comercial	50%
Oficial	0%

Equilibrio en el balance de subsidios y contribuciones

Documento	Fecha de suscripción	Acto administrativo
Acuerdo del concejo municipal que define los factores	2 de diciembre 2024	Acuerdo Municipal No. 021
Convenios con el fondo de solidaridad y redistribución de ingresos	24-04-2025	ACTFO-032

4. Cumplimiento de las Obligaciones del Prestador contenidas en el PGIRS

Programa PGIRS	Dwarragta DCIDC	Actividad Meta Croi								onograma (mes)									
	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10) 11 1					
Programa de recolección, transporte y transferencia	Diseño de un protocolo para el manejo, almacenamiento y presentación de los residuos sólidos para sitios de almacenamiento colectivo, en el espacio público y/o zonas de difícil acceso (espacio público y privado) en el Municipio de Palmira. Estudio de tránsito operativo para la prestación del servicio público de aseo en el Municipio de Palmira,	Divulgación separación en la fuente de residuos.	Generar estrategias permanentes para el fomento de la cultura de Basura Cero y la reducción de residuos en el origen por parte de los usuarios. Promover la correcta presentación de los residuos sólidos en vía pública, sitios de almacenamien to colectivo y en zonas de difícil acceso, tanto a la ruta selectiva como ruta de ordinarios. Fortalecer mecanismos para el reporte de disposición inadecuada de			X			X										

PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO PÚBLICO DE PALMIRA

Vigilado por la Superintendencia de Servicios Públicos

¡POR UN PAIS SIEMPRE LIMPIO;



1		I	residuos en			ı	1		
			vías públicas.						
			Adelantar						
Programa de barrido y limpieza de vías y áreas públicas	Diseño estrategia de IEC para fomentar el adecuado manejo de residuos sólidos en las vías y áreas públicas.	Diseñar estrategia de IEC para fomentar el adecuado manejo de residuos sólidos en las vías y áreas públicas en la ciudad.	campañas de promoción del manejo adecuado de residuos sólidos en las áreas públicas en la ciudad de Palmira. en el marco del programa de Barrido y limpieza de vías y áreas públicas			X			
Programa de corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas	Estudio para determinar las condiciones técnico-ambientales para la ejecución del componente de Corte de césped y poda de árboles en vías y áreas públicas del Municipio.	Coordinar con las ESP de energía eléctrica las buenas prácticas de poda de árboles	Generar estrategias que propendan al mejoramiento del servicio de corte de césped y poda de árboles en el área urbana de la ciudad.					X	
Programa de aprovechamien to	Formulación de estrategias de información, educación y comunicación (IEC) para la promoción de la cultura de separación en la fuente y aprovechamiento de residuos sólidos en el Municipio de Palmira. Implementación de ruta selectiva y puesta en marcha de equipamientos para la gestión diferenciada de los RS en el Municipio de Palmira.	Formular las estrategias IEC para la promoción de la cultura de buen manejo de residuos sólidos, separación en la fuente y Aprovechami ento de residuos sólidos en la ciudad. Revisar, Actualizar y Ajustar, los manuales para la implementaci ón de	Desarrollar y aplicar estrategias masivas de comunicación que promuevan la cultura de reducción de residuos, separación en la fuente, Reciclaje y aprovechamie nto de residuos sólidos. Definir y operar las rutas y el diseño operativo del sistema de recolección y transporte de		X			X	

Vigilado por la Superintendencia de Servicios Públicos

¡POR UN PAIS SIEMPRE LIMPIO;



		sistemas de gestión integral de residuos sólidos	residuos aprovechables							
Programa de inclusión de recicladores	Definición e implementación de una ruta para la construcción de un esquema organizativo de los recicladores de oficio en la Actividad de aprovechamiento.	Implementac ión de una ruta para la construcción de un esquema organizativo de los recicladores de oficio en la actividad de aprovechami ento.	Alianzas con el sector público y privado para el apoyo de la operación de la ruta selectiva por parte de los recicladores de oficio.							X
Programa de disposición final de residuos sólidos	Implementación de las estrategias IEC asociadas a la disposición final de los residuos sólidos generados en el Municipio de Palmira.	Evaluación de alternativas para la disposición final de residuos sólidos y sus actividades conexas	Desarrollar procesos de sensibilizació n, responsabilid ad ambiental empresarial y ciudadana frente a la adecuada disposición final de los residuos sólidos y sus actividades conexas			X				
Programa de gestión de residuos sólidos especiales	Diseño de Estrategias de Información, Educación y Comunicación - IEC para el manejo adecuado de los RSE en el Municipio	Caracterizar y cuantificar los residuos sólidos especiales generados en la ciudad. Realizar al menos 1 campaña masiva de recolección de RSE al año	Diseñar las estrategias post-consumo para los RSE, generados en la ciudad, según su tipología			Х				
Programa de gestión de residuos de construcción y demolición	Estudios de factibilidad técnica, ambiental y económica para ubicación y entrada en operación de la	Elaboración de material técnico especializado para la ciudadanía,	A diciembre de 2026 fomentar líneas de investigación							X

Vigilado por la Superintendencia de Servicios Públicos

¡POR UN PAIS SIEMPRE LIMPIO;



	infraestructura, equipamientos y procesos para el manejo integral de RCD.	así como instancias de foros, seminarios, eventos para la promoción e implementaci ón de la gestión de RCD.	e innovación para el desarrollo de nuevas tecnologías para la gestión de los RCD.							
Programa de gestión de riesgo	Estudio de identificación de condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgos mitigables que incluya cuantificación de impactos en la población y la definición del riesgo en el Municipio de Palmira (zona Urbana y rural).		Identificación de sitios y/o áreas en condiciones de amenaza, vulnerabilida d y riesgos en el Municipio de Palmira (zona Urbana y rural).				X			
Programa de gestión de residuos peligrosos	Estudio de Caracterización y cuantificación de los RESPEL generados en el municipio de Palmira	Recopilación y manejo de información clasificada de los RESPEL por los generadores en la ciudad de Palmira.	Clasificación de residuos por tipo en la ciudad de Palmira.					X		

• Fecha de Actualización: 28 DE OCTUBRE 2025

PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO PÚBLICO DE PALMIRA

Vigilado por la Superintendencia de Servicios Públicos

¡POR UN PAIS SIEMPRE LIMPIO;